

## SOLICITUD DE PRÉSTAMO PERSONAL

SOLICITUD N°

FECHA:

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a Compañía Financiera Argentina S.A (en adelante "CFA"), un préstamo personal (en adelante el "Préstamo" y/o el "Crédito") de acuerdo al siguiente detalle:

IMPORTE DEL CREDITO		CAJA DE AHORRO		CARGO ENTE OFICIAL	
CANTIDAD DE CUOTAS		IMPORTE 1° CUOTA		DESTINO DEL PRÉSTAMO	
IMPORTE CUOTAS		TASA EFECTIVA ANUAL %		NOMBRE DEL COMERCIO, ENTIDAD O SUCURSAL	
FECHA VTO. 1° CUOTA		TASA NOMINAL ANUAL %		SUBPRODUCTO	
(*) CFTEA C/ IVA %		LEGAJO		SUB ENTIDAD	
EMPLEADOR:					

(\*) CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual

### CONDICIONES PARTICULARES:

- El Crédito se amortiza en cuotas fijas, mensuales y consecutivas, calculadas mediante el sistema de amortización francés, las que están compuestas de capital, intereses, IVA y demás cargos y comisiones, según detalle en esta solicitud. Las cuotas cancelan más intereses en las primeras cuotas y más capital en las últimas. En caso de corresponder a la primera cuota se le adicionará Impuesto de Sellos, o bien será descontado al momento de liquidar el préstamo.
- En caso que por el monto del Crédito, el desembolso deba ser realizado en una caja de ahorro, y yo no resulte titular de una cuenta en CFA, instruyo en forma irrevocable a CFA para realizar la apertura de una caja de ahorro a mi nombre, donde se acreditará el importe del Préstamo y una vez extraídos los fondos de la misma, realice el cierre de dicha caja de ahorro creada a los efectos de esta operatoria, sin costo alguno para mi persona. En caso contrario, instruyo a CFA en forma irrevocable para que acredite el importe del Préstamo en la cuenta bancaria radicada en con CBU y Tipo y N° de Cuenta: \_\_\_\_\_.  
El extracto del movimiento bancario servirá de suficiente comprobante de pago.
- En caso que CFA acepte mi solicitud, el monto del Crédito podrá ser documentado en un PAGARÉ "SIN PROTESTO" y "A LA VISTA", por el importe de capital, con más sus intereses.
- Asimismo dejo expresa constancia que mis ingresos declarados son los realmente percibidos y que no se encuentran afectados por embargos ni otros gravámenes, como así también me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos civiles y me encuentro en conocimiento de las "CONDICIONES GENERALES" que regirán el presente Préstamo, las cuales declaro conocer y haber leído y ratifico, sirviendo la firma de la presente como expresa manifestación de conformidad con las mismas.
- Para el caso de Préstamos en Comercio. Tomo conocimiento y acepto expresamente que CFA actúa exclusivamente como entidad financiera, otorgándome el Crédito, para que lo destine a la adquisición de bienes, como destinatario final de los mismos, ya sea en beneficio propio o de mi grupo familiar o social. Por lo tanto, reconozco y acepto que CFA no asume responsabilidad alguna respecto de el/los bien/es y/o servicio/s adquirido/s por el suscripto, sus calidades y demás, ni otorga garantía alguna explícita o implícita respecto de el/los mismo/s. Cualquier responsabilidad legal y/o garantía por el/los bien/es adquirido/s correrá exclusivamente a cargo del fabricante y/o del vendedor de dicho/s activo/s físico/s. Asimismo, instruyo en forma irrevocable a CFA para que debite de mi caja de ahorros, el importe del Crédito y envíe el mismo, por mi cuenta y orden, mediante transferencia bancaria al Comercio, en los plazos y condiciones convenidos entre ambos. En caso de que no posea caja de ahorro abierta en CFA, instruyo en forma irrevocable a CFA para realizar la apertura de una caja de ahorro a mi nombre, donde se acreditará el importe del Préstamo y a continuación debite de la misma, el importe del Crédito, y envíe, por mi cuenta y orden, mediante transferencia bancaria al Comercio los fondos correspondientes, en los plazos y condiciones convenidos entre ambos. En el mismo acto instruyo en forma irrevocable a CFA para que realice el cierre de la caja de ahorro creada a los efectos de esta operatoria, sin costo alguno para mi persona.
- La tasa de interés convenida para esta operación es la arriba indicada. Por su parte, se pacta intereses punitivos al el 50% de dicha tasa o la tasa máxima que autorice en su momento el BCRA. Los intereses se capitalizarán semestralmente.
- Dentro del plazo de 10 (Diez) días hábiles a partir de la fecha de aprobada la solicitud o recibida la copia del contrato, lo que suceda último, me notifico que tengo el derecho a revocar la aceptación del Préstamo. Dicha revocación no generará costo ni responsabilidad alguna para mi persona, pudiendo CFA solo reclamar las comisiones y cargos proporcionales al tiempo de utilización.
- Tomo conocimiento y acepto que: a) Ante la falta de pago en término del importe de las cuotas correspondiente al Préstamo, las mismas

devengarán intereses punitivos pactados en el punto 5 (cinco) de la presente, a partir del día posterior al del vencimiento de cada cuota y b) transcurridos cinco (5) días del vencimiento de cualquier cuota, deberé abonar un cargo por gestión de cobranza, que desarrolla Cobranzas y Servicios S.A. y/u otras empresas que CFA ha designado y/o designará en el futuro para el recupero de deudas morosas, cuyo importe se detalla en el las CONDICIONES GENERALES que en este acto se me entregan, las cuales suscribo de conformidad.

9. Autorización para del Descuento de Cuota: Por la presente .en mi carácter de solicitante del Préstamo instruyo y autorizo irrevocablemente a mi Empleador (mencionado en el encabezamiento de la presente) a descontar mensualmente de mis haberes y acreditar en la cuenta de la Mutual / Entidad antedicha, la suma total del Crédito en la cantidad de cuotas mensuales e importe de las mismas arriba indicados, por el Préstamo que me otorgará CFA.

Asimismo, autorizo e instruyo irrevocablemente a Ustedes a descontar intereses moratorios, punitivos, comisiones y todo otro gasto, que pudiere corresponder, en caso de que por cualquier motivo no imputable a CFA, se produzca la mora en cualquiera de las cuotas aquí establecidas.

Finalmente, autorizo e instruyo irrevocablemente a mi Empleador a descontar de mi liquidación final y acreditar en la cuenta de la Mutual / Entidad antedicha y/o CFA, en caso de mi egreso de dicha institución, toda suma que adeude por cualquier concepto, ya se trate de capital, intereses, ajustes u otros en relación al crédito referido. Sin perjuicio de ello, faculto también irrevocablemente a CFA para que cualquiera de los débitos precedentemente mencionados, sean efectuados directamente por ella y acreditados en la cuenta que la mencionada financiera indique.

10. De tratarse de un Préstamo otorgado a un beneficiario de haberes de la ANSES. Autorizo en forma expresa e irrevocable a descontar de mi Caja de Ahorros (mencionada en el encabezamiento de la presente) y donde se acreditan mis haberes provenientes de la ANSES, que percibo en CFA y/o de cualquier otro importe o concepto que tuviere a cobrar de CFA. ahora y/o en el futuro, sin importar causa o motivo, los importes correspondientes a las cuotas mensuales, cuyos datos se indican arriba, como así también los intereses moratorios, punitivos, comisiones, impuestos y todo otro gasto de cobranza que pudiere corresponder, en caso de que por cualquier motivo no imputable a CFA, se produzca mora en cualquiera de las cuotas aquí establecidas.

En consecuencia autorizo expresamente el vencimiento variable de las cuotas del Préstamo, a fin de que cada uno de ellos coincida con la fecha de acreditación de mis haberes por parte del ANSES. Además autorizo el descuento de importes parciales hasta completar los valores adeudados mensualmente por los conceptos mencionados, en caso de que no haya fondos suficientes para efectuar el descuento total.

En el caso que por cualquier motivo se vea modificado el hecho de que CFA sea el ente pagador de mis haberes, CFA podrá decretar a su solo criterio y sin necesidad de notificación previa, la caducidad en los plazos acordados, haciéndose exigible el total adeudado, en cuyo supuesto AUTORIZO en forma expresa e irrevocable a descontar la totalidad de los saldos pendientes de pago, de los haberes a percibir a través de CFA. Tomo conocimiento de que, para evitar la caducidad de los plazos, deberé solicitar a CFA la continuación de los descuentos, directamente de mis haberes jubilatorios, a través de una entidad intermedia con código de descuento vigente, a satisfacción de CFA, comprometiéndose a suscribir en este caso, toda la documentación necesaria a dichos efectos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente.

<b>Firma del Titular</b>	<b>Aclaración</b>	<b>Tipo y N° de Documento</b>